

Señor Doctor
José María Borja Gallegos,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS INTERINO
En su despacho.-

Señor Superintendente:

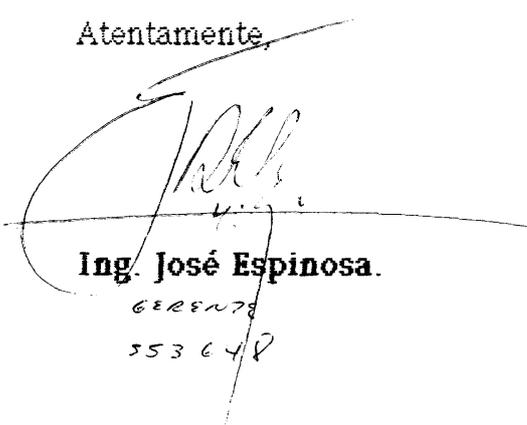
En mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía ECUAVALVULA S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a usted que el señor Ingeniero Franklin Ruiz cedió y transfirió cuarenta mil acciones de dicha compañía al señor Ingeniero Marcony Rodríguez Derrosi.

an elipso
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y de estado civil casados.

La transferencia antes mencionada ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas.

Envío copia de la comunicación suscrita por cedente y cesionario.

Atentamente,


Ing. José Espinosa.

GERENTE

553 648

